



## **CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL**

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2023 sobre exposición pública de la modificación de trazado de la vía pecuaria denominada "Colada de la Vereda de la Corcha", en el término municipal de Almaraz, provincia de Cáceres.*  
(2023081632)

El deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada de la Vereda de la Corcha", tramo SU-13, a su paso por el término municipal de Almaraz, de la provincia de Cáceres, fue aprobado por Resolución de 9 de junio de 2023, de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 117, de 20 de junio de 2023.

En virtud de lo previsto en el artículo 217 de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, así como en el artículo 25 Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se ha solicitado por el Ayuntamiento de Almaraz, la permuta de la vía pecuaria denominada Colada de la Vereda de la Corcha, en el tramo comprendido en el sector SU-13, del término municipal de Almaraz.

Por cuanto queda expuesto, se hace público para general conocimiento, que el expediente de modificación de trazado estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Almaraz, así como en las oficinas de la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia en Mérida, con dirección en avda. Luis Ramallo, s/n, durante un plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar, así como los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 3 de noviembre de 2023. El Director General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.

• • •

